

LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

IDEM.

Esta Asociación no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

PROMULGACION

DE LOS DECRETOS DEL CONCILIO

RELATIVOS A LA FE.

Cinco meses cumplen hoy desde la apertura de la augusta asamblea, y he aquí manifestada ya al universo la primera serie de sus inmortales decisiones. Si otros concilios ecuménicos en igual ó menor plazo consumaron su carrera, es que no eran llamados á definir sino puntos concretos, y no abarcaban ese vastísimo conjunto de verdades religiosas y principios sociales estremecidos en sus fundamentos por la negacion universal del siglo. Los impacientes que acusan de lentos los trabajos y de largas las deliberaciones del actual, olvidan que la meditacion y el esmero de la obra es proporcional á la duracion á que está destinada, que el vapor de la época no tiene aun aplicacion á la inteligencia privada cuanto menos á la sabiduría conciliar, y que la asistencia divina no se merece ni atrae por lo comun sino con el detenido estudio y la conveniente preparacion.

Se ha descubierto una parte del velo que encubre el monumento en construcción que está levantando espiritualmente la Iglesia dentro del Vaticano, y mas grandioso é impeccedero que esta arquitectónica maravilla. Aparece ya lo sólido y robusto del basamento, y lo profundo de las zanjas abiertas para cimentarlo patentiza harto tristemente lo movedizo que se ha hecho el suelo y lo hon-

damente conmovido que se encuentra. No importa; á la natural firmeza del terreno sustituirán, una vez minado, las piedras angulares de una declaracion dogmática positiva; y el racionalismo, el panteísmo, el materialismo, el ateísmo propio, dejarán de llamarse errores que á pesar de insostenibles ante la recta filosofía han producido en ella tanto estrago, para convertirse en heregias espresamente fulminadas por la Iglesia. En ello ganará no poco la seguridad de los fieles, y con la simple profesion de fé católica se marcará la valla insuperable entre el error y la verdad, la línea cortada y sin crepúsculo entre la luz y las tinieblas.

Católicos somos; inclinemos la frente ante los cánones promulgados, aguardemos con ansia y sin impaciencia, sin curiosidad y con respeto, los que están por promulgar. Reine en los que obedecen la admirable unanimidad de los que enseñan, porque solo dentro del catolicismo se realiza *unus est populus et unum labium omnibus.*—J. M. Q.

CONSTITUCION DOGMÁTICA

SOBRE LA FE CATÓLICA.

PIO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, CON APROBACION DEL SANTO CONCILIO, PARA PERPÉTUA MEMORIA.

El hijo de Dios y redentor del género humano nuestro Señor Jesucristo, al volver á su Padre celestial, prometió estar con su Iglesia militante en la tierra todos los dias hasta la consumacion de los siglos; por lo cual en ningún tiempo ha dejado de favorecer á su amada esposa, de asistirle cuan-

do enseña, bendecirla en sus obras y socorrerla en los peligros. Esta saludable providencia se ha manifestado constantemente, no solo con otros innumerables beneficios, sino que muy especialmente lo ha sido por los frutos copiosísimos que han resultado al orbe cristiano de los concilios ecuménicos, y principalmente del Tridentino, aunque celebrado en época calamitosa.

Por ellos fueron definidos más concisamente y se espusieron con más extensión los santísimos dogmas de la religión y se condenaron y reprimieron los errores; se restableció y sancionó más sólidamente la disciplina eclesiástica; se promovió en el clero el estudio de las ciencias y de la piedad; se prepararon colegios con el fin de educar á los jóvenes para la sagrada milicia; y finalmente, se renovaron las costumbres de los pueblos cristianos, ya con hábil enseñanza, ya con más frecuente uso de los sacramentos. Además, se estrechó por ellos la unión de los miembros con su cabeza visible, y se aumentó el vigor de todo el cuerpo místico de Cristo; por ellos se multiplicaron las congregaciones religiosas y otros institutos de piedad cristiana; por ellos también vino aquel ardor asiduo y constante hasta derramar la sangre para propagar el reino de Cristo por todo el orbe.

Pero á pesar de estos y otros muchos beneficios que la divina clemencia concedió á la Iglesia, principalmente por el último sínodo ecuménico, mientras los recordamos con alegría como se debe, no podemos contener el dolor por los males gravísimos originados, especialmente porque muchos desprecian la autoridad del mismo sacrosanto sínodo, ó por la negligencia que se observa con sus sapientísimos decretos.

Nadie ignora ciertamente que las heregias condenadas por los padres de Trento, que rechazaban el magisterio divino de la Iglesia y dejaban al propio juicio de cada cual las cosas pertenecientes á la religión, se dividieron poco á poco en una multitud de sectas, con cuyas disensiones y disputas perdieron muchos toda la fe en Cristo, de manera que hasta á la misma sagrada Biblia, que antes consideraban como la única fuente y juez de la doctrina cristiana, no solo no la reputan como divina sino que han empezado á contarla entre las fábulas mitológicas.

Entonces nació y se extendió demasiado por todo el orbe aquella doctrina del racionalismo ó naturalismo, que contradiciendo á la religión cristiana como de origen sobrenatural, hace grandes esfuerzos para establecer lo que llama el reino de la razón pura ó de la naturaleza, y para escluir al solo Señor y Salvador nuestro Cristo de las almas y de la vida y costumbres de los pueblos. Y abandonada y rechazada la religión cristiana, negado el verdadero Dios y su Cristo, cayó la inteligencia de muchos en la honda sima del panteísmo, materialismo y ateísmo, de manera que no solo niegan la misma naturaleza racional y todas las reglas de lo justo y de lo recto, sino que hacen grandes esfuerzos para destruir los fundamentos de la sociedad humana.

Estendiéndose y creciendo por todas partes esta impiedad, muchos hijos de la Iglesia católica se han apartado del camino de la verdadera piedad, y se ha debilitado en ellos el sentimiento católico por el paulatino desvanecimiento de las verdades. Estraviados por varias y extrañas doctrinas, confundiendo malamente la naturaleza y la gracia, la ciencia humana y la fe divina, procuran alterar el sentido genuino de los dogmas que sostiene y enseña la santa madre Iglesia, y corrompen y ponen en peligro la sinceridad y la integridad de la fe.

Ante tan triste espectáculo, ¿cómo no habian de conmovirse las entrañas de la Iglesia? De la misma manera que Dios quiere que todos los hombres se salven, y que vengan al conocimiento de la verdad, así como Cristo vino para salvar á lo que había perecido, y para reunir á los hijos de Dios que estaban dispersos, así la Iglesia, constituida por Dios madre y maestra de los pueblos, se reconoce deudora á todos, y siempre está preparada y dispuesta para levantar á los caídos, sostener á los que vacilan, abrazar á los que vuelven, confirmar á los buenos y conducirlos á la perfección. Por lo cual en ningún tiempo puede dejar de afirmar y predicar la verdad de Dios, que sana todas las cosas, no ignorando que se le ha dicho: «El espíritu mio que está en ti, y mis pala-

bras que puse en tus labios, no se apartarán de tu boca ni ahora ni nunca (1).»

Nosotros pues siguiendo las huellas de nuestros predecesores, cumpliendo nuestro apostólico ministerio, nunca hemos dejado de enseñar y defender la verdad católica, y de reprobare las malas y perversas doctrinas. Y ahora, sentándose y juzgando con Nos todos los obispos del orbe, en este sínodo ecuménico, congregado en el Espíritu Santo por autoridad nuestra, apoyados en la palabra de Dios escrita y en la transmitida por la tradición, según la recibimos santamente conservada y genuinamente espuesta por la Iglesia católica, desde esta cátedra de Pedro, delante de todos, hemos determinado enseñar y declarar la saludable doctrina de Cristo, proscribiendo y condenando con la potestad que Dios nos ha dado los errores contrarios á ella.

CAPÍTULO I.

De Dios, creador de todas las cosas.

La santa Iglesia católica, apostólica, romana cree y confiesa que existe un Dios verdadero y vivo, creador y señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmenso, incomprendible, infinito por la inteligencia, la voluntad y por toda perfección; que siendo una sustancia espiritual, única, absolutamente simple é inmutable, debe ser predicado realmente y por esencia distinta del mundo, felicísimo en sí y por sí, é inefablemente excelso sobre todas las cosas que pueden concebirse fuera de Él.

Este solo Dios verdadero, por su bondad y su virtud omnipotente, no por aumentar su felicidad ni por adquirirla, sino por manifestar su perfección por los bienes que distribuye á las criaturas, y por su voluntad plenamente libre, creó de la nada al principio de los tiempos la criatura espiritual y la corporal, la angélica y la mundana, y luego la criatura humana, como formada y compuesta de espíritu y de cuerpo (2).

Dios protege y gobierna con su providencia todas las cosas que ha creado, abarcando fuertemente de un extremo á otro el universo y disponiéndolo todo con suavidad (3). Todas las cosas están desnudas y abiertas ante sus ojos (4), hasta las que han de suceder por la acción libre de las criaturas.

CAPÍTULO II.

De la revelación.

La misma santa madre Iglesia cree y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser ciertamente conocido por las luces naturales de la razón humana, por las cosas creadas; porque las cosas invisibles de Dios son comprendidas por la criatura del mundo, por medio de las cosas creadas (5). Sin embargo, plugo á la sabiduría y bondad de Dios revelarse él mismo al género humano y revelarnos los decretos de su voluntad por otro camino, el sobrenatural, según dijo el apóstol: «Dios, que habló á nuestros padres de muchas maneras por los profetas, nos ha hablado últimamente en nuestros días por su Hijo (6).»

Por esta revelación divina pueden conocerse pronto, hasta en el estado presente del género humano, con absoluta certeza y sin mezcla ninguna de error, las cosas divinas que no son por sí inaccesibles á la razón humana. No se ha de decir que la revelación divina sea por eso absolutamente necesaria, sino que Dios por su bondad infinita ha ordenado al hombre para un fin sobrenatural, es decir, para participar de los bienes divinos, que superan absolutamente la inteligencia humana; porque el ojo del hombre no ha visto, su oído no ha escuchado, su corazón no ha podido elevarse á comprender lo que Dios ha preparado á los que le aman (7).

(1) Is. LIX, 21.

(2) Con. Lat. IV, c. I, Firmiter.

(3) Sabiduría, VIII, 1.

(4) Cf. Heb. IV, 13.

(5) Rom. I, 20.

(6) Heb. I, 12.

(7) Cor. II, 9.

Esta revelación sobrenatural, según la fe de la Iglesia universal proclamada en el santo concilio de Trento, está contenida en los libros escritos y en las tradiciones no escritas, que recibidas por los apóstoles del mismo Cristo ó transmitidas como por las manos de los mismos apóstoles bajo la inspiración del Espíritu santo, han llegado hasta nosotros (8). Y estos libros del Antiguo y Nuevo Testamento deben ser tenidos por santos y canónicos, íntegramente, en todas sus partes, tal como fueron enumerados en el decreto del concilio de Trento y en la antigua edición latina de la Vulgata. La Iglesia tiene estos libros por santos y canónicos, no porque compuestos por el solo ingenio humano fueran luego aprobados por su autoridad, no solo porque contienen la revelación sin error, sino porque escritos bajo la inspiración del Espíritu santo tienen á Dios por autor, y han sido entregados como tales á la Iglesia misma.

Pero porque algunos hombres juzgan mal lo que el santo concilio de Trento ha decretado saludablemente tocante á la interpretación de la divina escritura, á fin de poner los ánimos en rebeldía, Nos, renovando el mismo decreto, Nos declaramos que el espíritu de este decreto es que sobre las cosas de la fe y de las costumbres que conciernen al edificio de la doctrina cristiana, es preciso tener por verdadero sentido de la santa escritura el que siempre ha tenido y tiene por tal nuestra santa madre la Iglesia, á quien pertenece determinar el verdadero sentido y la interpretación de las sagradas escrituras; de suerte que á nadie es permitido interpretar la escritura de modo contrario á este sentido ni contra el sentimiento unánime de los padres.

CAPÍTULO III.

De la fe.

Dependiendo el hombre completamente de Dios como de su criador y señor, sometida absolutamente la razón creada á la verdad increada, debemos á Dios por la fe el homenaje completo de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad. Esta fe, que es el principio de la salvación del hombre según profesión de la Iglesia católica, es una virtud sobrenatural por medio de la que con la inspiración y gracia de Dios creemos verdaderas las cosas que El nos ha revelado, no á causa de la verdad intrínseca de las cosas percibidas por las luces de la razón, sino á causa de la autoridad de Dios mismo que nos las revela y que no puede ni engañar ni ser engañado. Porque la fe, según el testimonio del apóstol, es la sustancia de las cosas que forman el objeto de la esperanza, la razón de las cosas invisibles (9).

Sin embargo, á fin de que el homenaje de nuestra fe estuviese de acuerdo con la razón, Dios ha querido añadir á los socorros interiores del Espíritu santo las pruebas exteriores de su revelación, á saber: los hechos divinos y sobre todo los milagros y las profecías, los cuales, al mostrar superabundantemente la omnipotencia y omnisciencia de Dios, son signos certísimos de la revelación divina y accesibles á la inteligencia de todos. Por eso Moisés, los profetas, y sobre todo nuestro Señor Jesucristo, han hecho tantos milagros y tan manifiestas profecías. Por eso se ha dicho de los apóstoles: «Y habiéndose marchado, predicaron por todas partes con la cooperación del Señor, que confirmaba su palabra con los milagros que la seguían (10).» Y además: «tenemos una palabra profética segura, á la cual haceis bien de ateneros como á una luz que brilla en lugar tenebroso (11).»

Porque aunque el asentimiento de la fe no sea un ciego movimiento del espíritu, nadie sin embargo puede adherirse á la revelación evangélica, como es preciso para salvarse, sin una iluminación y una inspiración del Espíritu santo, que da á todos la suavidad del consentimiento y de la creencia de la verdad (12). Y es porque la fe en sí misma, aunque no obre por la caridad, es un don de Dios, y su ejer-

cicio es una obra que se refiere á la salvación, acto por el cual el hombre ofrece á Dios mismo una libre obediencia concurriendo y cooperando á su gracia á la cual podría resistir.

Luego se debe creer con fe divina y católica todo lo que está contenido en las santas escrituras y en la tradición, y todo lo que enseña la Iglesia como verdad divinamente revelada, sea en virtud de un juicio solemne, sea en el ejercicio de su magisterio ordinario y universal.

Pero porque es imposible sin la fe agradar á Dios y entrar en participación con sus hijos, nadie se justifica sin ella ni llega á la vida eterna sin perseverar en ella hasta el fin. Y para que podamos cumplir el deber de abrazar la verdadera fe y permanecer en ella constantemente, Dios por medio de su único Hijo ha instituido la Iglesia y la ha provisto de notas visibles de su institución, á fin de que pueda ser reconocida por todos como la maestra y custodia de la palabra revelada. Porque solo á la Iglesia católica pertenecen esos caracteres tan numerosos y tan admirables establecidos por Dios para hacer evidente la credibilidad de la fe cristiana.

Así la Iglesia por sí misma, con su propagación admirable, su santidad eminente y su inagotable fecundidad para todo bien, con su unidad católica y su inmutable estabilidad, es un grande y perpetuo argumento de credibilidad, un testimonio irrefragable de su misión divina.

Y por eso como un signo erigido en medio de las naciones (13) atrae hácia sí á todos los que hasta ahora no han creído, y enseña á sus hijos que la fe que profesan se apoya sobre muy sólido fundamento.

A este testimonio se agrega el auxilio eficaz de la virtud que viene del cielo. Porque el Señor misericordioso escita y ayuda con su gracia á los que están en el error, á fin de que puedan llegar al conocimiento de la verdad, y á los que ya ha sacado de las tinieblas atrayéndolos á su admirable luz los confirma con su gracia, que no falta sino cuando se huye de ella, á fin de que persistan en esa misma luz.

Así, muy diferente es la condición de los que se han adherido á la verdad católica por el don divino de la fe, de la de aquellos que guiados por las opiniones humanas siguen una falsa religión: porque los que han abrazado la fe bajo el gobierno de la Iglesia, no pueden tener jamás ningún motivo justo para abandonarla y poner en duda esa fe. He aquí por qué dando gracias al eterno Padre que nos ha hecho dignos de participar de la suerte de los santos en la luz no debemos menospreciar tan gran ventaja; antes bien fijos los ojos en Jesús, autor y consumador de la fe, debemos guardar el testimonio inquebrantable de nuestra esperanza.

CAPÍTULO IV.

De la fe y de la razón.

La Iglesia católica ha sostenido siempre y sostiene con consentimiento perpetuo que existe un doble orden de conocimiento, distinto no solamente en principio sino en su objeto: en principio, porque en el uno conocemos por la razón natural y en el otro por la fe divina; en su objeto, porque fuera de las cosas á que puede alcanzar la razón natural hay misterios ocultos en Dios propuestos á nuestra creencia, que no podemos conocer sino por la revelación divina.

Por eso el apóstol, que afirma que Dios se da á conocer á las naciones por las cosas creadas, dice sin embargo á propósito de la gracia y de la verdad, que ha sido hecho por Jesucristo (14): «Hablamos de la sabiduría de Dios en misterio, sabiduría oculta que Dios ha predestinado para nuestra gloria antes de los siglos y que ninguno de los príncipes de este siglo ha conocido, pero Dios nos la ha revelado por su espíritu; porque el espíritu escudriña todas las cosas, hasta las profundidades del mismo Dios (15).» Y el unigénito Hijo, el mismo da testimonio al Padre de que ha ocultado esas cosas á los sabios y á los doctos, y la ha revelado á los pequeños (16).

(8) Conc. de Tren. Ses. IV. Decr. de Can. Script.

(9) Hebr. XI. 1.

(10) Marc. XVI. 20.

(11) 2 Petr. I. 19.

(12) Syn. Arous. II, can. 7.

(13) Is. XI. 12.

(14) Juan. I. 17.

(15) 1. Cor. II. 7. 9.

(16) Math. XI. 25.

Cuando la razón por su parte, iluminada por la fe, inquiere cuidadosamente, piadosamente y prudentemente, encuentra por el don de Dios, alguna inteligencia muy fructuosa de los misterios, tanto por la analogía de las cosas que conoce naturalmente como por la relación de los misterios entre ellos y con el fin último del hombre, sin poder jamás percibirlos como las verdades que constituyen su objeto propio.

Porque los misterios divinos sobrepujan de tal manera por su naturaleza al entendimiento creado que, aun transmitidos por la revelación y recibidos por la fe, permanecen todavía cubiertos con el velo de la misma fe y como envueltos de una especie de niebla, mientras como extranjeros viajamos por esta vida mortal fuera de Dios; porque marchamos guiados por la fe y no por la vista (17).

Pero aunque la fe esté por cima de la razón, no puede nunca haber entre ambas desacuerdo verdadero; porque es el mismo Dios el que revela los misterios y comunica la fe, y el que ha dado al espíritu humano la luz de la razón, y Dios no puede negarse a sí mismo, ni lo verdadero contradecir jamás a lo verdadero. Esta imaginaria apariencia de contradicción procede principalmente ó de que los dogmas de fe no han sido comprendidos y espuestos según el espíritu de la Iglesia, ó de que los errores de la opinión son tomados por juicios de la razón. Declaramos pues absolutamente falsa toda proposición contraria á una verdad atestiguada por la fe (18).

La Iglesia que ha recibido con la misión apostólica de enseñar el mandato de guardar el depósito de la fe, tiene también de Dios el derecho y el cargo de proscribir la falsa ciencia, á fin de que nadie sea engañado por la filosofía y la vana sofística (19). Por lo que todos los fieles cristianos no solamente no deben defender como conclusiones ciertas de la ciencia las opiniones que se sabe son contrarias á la doctrina de la fe, sobre todo cuando aquellas han sido reprobadas por la Iglesia, sino además deben tenerlas por errores cubiertos con la engañosa apariencia de la verdad.

Y no solo la fe y la razón no pueden jamás estar en desacuerdo sino que se prestan mútuo apoyo: la recta razón demuestra los fundamentos de la fe, y esclarecida por su luz desarrolla la ciencia de las cosas divinas; la fe libra y previene á la razón de los errores y la enriquece de un conocimiento multiplicado. Léjos pues de que la Iglesia sea opuesta al estudio de las artes y las ciencias humanas, las favorece y propaga de mil maneras, porque no ignora ni desprecia las ventajas que de ello resultan para la vida humana; reconoce por el contrario, que las ciencias y las artes proceden de Dios, maestro de las ciencias, y que si son convenientemente dirigidas deben también dirigir hácia Dios con la ayuda de la gracia; ni prohíbe seguramente que cada una de estas ciencias en su esfera se sirva de sus propios principios y de su método particular: pero reconociendo esta justa libertad, vela cuidadosamente para que no se pongan en oposición con la doctrina divina, admitiendo errores ó traspasando sus límites respectivos para invadir y turbar lo que es del dominio de la fe.

Porque la doctrina de la fe que Dios ha revelado no ha sido propuesta como una invención filosófica al perfeccionamiento del género humano, sino que ha sido transmitida como un divino depósito á la esposa de Cristo para ser fielmente guardada é infaliblemente enseñada. Así se debe sostener siempre el sentido de los dogmas sagrados que la santa madre Iglesia ha determinado una vez para todas, y no apartarse jamás de ellos en nombre y con pretexto de una inteligencia superior.

Crezcan pues y multiplíquense abundantemente en todos y en cada uno en todos los hombres y en toda la Iglesia, durante el curso de las edades y de los siglos, la inteligencia, la ciencia y la sabiduría; pero en tal orden conveniente, es decir, en la unidad del dogma, de sentido y de sentencia (20).

(17) 2 Cor. v. 7.

(18) Conc. de Letran, v. Bula *Apostolici regiminis*.

(19) Coloss. II, 8.

(20) Vicent. de Lerins, *Common.* núm. 28.

CÁNONES.

I.

De Dios Creador de todas las cosas.

1. Si alguno negare á un solo y verdadero Dios, creador y señor de todas las cosas visibles é invisibles; sea anatema.

2. Si alguien osare afirmar que nada existe fuera de la materia; sea anatema.

3. Si alguno dijere que la sustancia ó esencia de Dios y todas las cosas es una sola é idéntica; sea anatema.

4. Si alguno dijere que las cosas finitas, ya corporales, ya espirituales, ó al menos las espirituales, son emanaciones de la sustancia divina; ó que la esencia divina hizo todas las cosas por una evolución ó manifestación de sí misma; O finalmente, que Dios es un ente universal ó indefinido, el cual determinándose constituye la universalidad de las cosas distinta en géneros, especies é individuos; sea anatema.

5. Si alguno no confesase que el mundo y todas las cosas que en él están contenidas, espirituales y materiales, fueron según toda su sustancia, sacadas de la nada por Dios, O dijere que Dios no las creó por su voluntad libre de toda necesidad, sino con la necesidad con que se ama á sí mismo;

O negare que el mundo haya sido formado para la gloria de Dios; sea anatema.

II.

De la revelación.

1. Si alguno dijere que Dios, uno y verdadero, creador y Señor nuestro, no puede ser conocido ciertamente con la natural luz de la razón humana, por medio de las cosas creadas; sea anatema.

2. Si alguno dijere que es imposible ó inconveniente que el hombre sea enseñado por revelación divina acerca de Dios y del culto que se le debe; sea anatema.

3. Si alguno dijere que el hombre no puede ser elevado divinamente al conocimiento y á la perfección que traspasan el orden natural, sino que puede y debe llegar en virtud de sus propias fuerzas con continuado progreso á la posesión final de lo verdadero y de lo bueno; sea anatema.

4. Si alguno no recibiere como sagrados y canónicos los libros íntegros de la sagrada escritura con todas sus partes, según los enumeró el santo concilio de Trento, ó negase que fueron divinamente inspirados; sea anatema.

III.

De la fe.

1. Si alguno dijere que la razón humana es de tal manera independiente que la fe no le puede ser mandada por Dios; sea anatema.

2. Si alguno dijere que la fe divina no se distingue de la ciencia natural acerca de Dios y de las cosas morales, y que por consiguiente no se requiere para la fe divina que la verdad revelada sea creída por la autoridad de Dios que revela; sea anatema.

3. Si alguno dijere que la revelación divina no puede hacerse creíble por signos externos, y por consiguiente los hombres deben ser movidos á la fe solamente por la experiencia interna ó inspiración privada de cada uno; sea anatema.

4. Si alguno dijere que los milagros no son posibles, y por tanto que todas las narraciones de ellos, aun las contenidas en la Sagrada Escritura, se han de relegar á las fábulas ó mitos; ó que los milagros no pueden jamás conocerse con certidumbre, ni servir de prueba del origen divino de la religión cristiana; sea anatema.

5. Si alguno dijere que el asentimiento de la fe cristiana no es libre, sino producido necesariamente por los argumentos de la razón humana; ó que la gracia de Dios es necesaria solamente para aquella fe viva que obra por la caridad; sea anatema.

6. Si alguno dijere que es igual la condición de los fieles y de aquellos que no han llegado todavía á la fe única verdadera, de modo que los católicos puedan tener causa justa de poner en duda, suspendiendo el asentimiento, la fe que recibieron bajo el magisterio de la Iglesia, hasta que hayan completado la demostración científica de la credibilidad y de la verdad de su fe; sea anatema.

IV.

De la fe y de la razón.

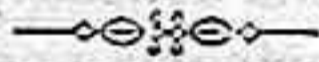
1. Si alguno dijere que no hay en la revelación divina misterios verdaderos y propiamente tales, sino que todos los dogmas de fe pueden ser entendidos y demostrados por la razón instruida regularmente de los principios naturales; sea anatema.

2. Si alguno dijere que las ciencias humanas deben ser tratadas con tal libertad que sus aserciones, aunque se opongan á la doctrina revelada, pueden ser tenidas como verdaderas y no pueden ser proscritas por la Iglesia; sea anatema.

3. Si alguno dijere ser posible alguna vez que según el progreso de la ciencia se haya de dar otro sentido que aquel que entendió y entiende la Iglesia á los dogmas propuestos por la misma Iglesia; sea anatema.

Así pues, cumpliendo el cargo de nuestro supremo pastoral oficio, rogamos por las entrañas de Jesucristo y mandamos, por la autoridad del mismo Dios y salvador nuestro, á todos los fieles de Cristo, y señaladamente á aquellos que presiden ó tienen el cargo de enseñar, que dirijan sus estudios y trabajos á combatir y arrojar de la Iglesia estos errores, y á estender la luz de la purísima fe.

Mas porque no basta evitar la herética pravedad, sino que es necesario huir con diligencia de los errores que mas ó menos se le acercan, advertimos que han de ser guardados todos los decretos y constituciones por los cuales semejantes malas opiniones, aquí espresamente no enumeradas, han sido proscritas y prohibidas por la santa sede.



AL MAL ENTEDEDOR.

El que pretenda poner en duda la consecuencia de un católico y hallar pugna entre sus escritos y sus actos, si es por falta de inteligencia mas que de buena fé como supongo, habrá de releer las siguientes frases del artículo JURAMENTACION que en obsequio de este tal se repiten:

«Y si alguien de espíritu recto y de religiosa conciencia os ha prestado el juramento, no penseis que haya podido prometeros mas de lo que sin él estaba dispuesto á otorgaros y de lo que la ley católica exige, *obediencia á las autoridades constituidas*, sean legítimas ó usurpadoras, normales ó revolucionarias.»

«Lo que habrán podido jurar los católicos, previa la consulta competente, es el hecho y no la doctrina, es la sumisión y no la adhesión, reservándose los derechos que la propia constitución les confiere para alcanzar por las vías legales el restablecimiento de esa misma unidad religiosa por ella destruida.»

Así ataca y así contemporiza, así impugna y así teme el que primero podrá recibir de cualquiera lecciones de gramática que lecciones de consecuencia y de valor.—Q.

¡DEU Y PATRIA! (*)

Bandera vella honra de capità.

Veniu, fills de la patria, si un cor teniu encare
De bronzo per la guerra, de cera per la fé;
Veniu qu'en mans traydores badalla nostre mare....
¡La patria 'ns necessita! ¡La fé 'ns crida també!

Veniu! Mostrémnos dignes dels prous que 'ns engendraren!
Bons nets de nostres avis, bons catalans siguém!
Ab sos llorers de gloria l'honra també 'ns llegaren....
¡Veniu y de la patria l' antich penó arbolém!

Que quant al cor del poble lo nostre cor s' atansa
Y abdos ses bategades confonen y sa veu,
Si del passat retreuen la santa recordansa,
L'ànima crida ¡patria! l'ànima crida ¡Deu!

Y aquests dos crits de l'ànima un mot no mes formaren
Que com estel de gloria brillà en nostre penó,
Lo mot de ¡Deu y patria! que fins al cel levaren
Dels héroes les proeses, dels sants l'abnegació.

De fé y de patriotisme lo nostre llens penyora,
Quant al combat anava, de llors tornava plé;
Llavors si l' assatjavan tenia á punt tothora
Mártirs d' aquesta patria, mártirs d' aquesta fé.

Del vell guerrer l' espasa de batre s' may se cansa
Pe 'ls furs de la justicia, pe 'ls drets de veritat;
A l'honra y fé del poble servada está sa llansa,
Son pit n' es la corassa del camp y la ciutat.

Ardit, la pòr menyspreantne, si l' arma axeca irada,
Llampega com centella qu' en patri ardor se fon...
Mes al tornà á sa casa voltat de sa maynada,
De genollons en terra, abaxa al cel son front.

¿Y permetrás, oh patria, que folla gent forana
De ton casal ne vinga la fé á foragitar?
Oh, no! s' perdrà pe 'ls ayres com só d' una campana,
Com vana fumareda sa veu s' esbalairá.

Partir en dues llenques voldrian ta senyera,
Lo nom qu' en l' una hi brilla per remolcar pe 'l fanch...
¿Mes quant s' ha vist qu' un poble trossetji la bandera
Per qui á grat scient donàra mil voltes rius de sanch?

Y si l' amor de patria vers Deu nos encamina,
Y si la fé á la terra nos diu que l' cor obrim,
¿Qui donchs podrà cegarne d' eix foch sagrat la mina,
Si per la fé y la patria un cor no mes tenim?

(*) La lectura de esta enérgica poesía con que nos favorece su simpático autor, que como ingeniero de minas del distrito cuenta muchos amigos en esta provincia, sugerirá á los lectores como á nosotros la siguiente pregunta: ¿cómo es que en los juegos florales de Barcelona donde fué presentada y donde ha sido laureado otras veces el joven poeta, se ha dejado este año sin adjudicar el premio religioso?

¡Vergonya, patria meua, si may s'ou en tes serres
De ¡guerra á Deu! l'escarni llensat per catalans!
Mes nó, no 'ls reconegas! No es fill d'aquestes terres
Qui barallarne vulla germans contra germans.

Que 'ls fills de Catalunya, avans d'arrabassarne
Del cor les santes creenses, del llabi 'ls sagrats prechs,
Primer la mort escullen!... Primer han de mancarne
Mans per curar les nafres, cors per senti 'ls gemechs.

Dins nostres pits encare la veu dels avis sona,
De fé y de patria s'alsa la flama en nostres llars,
Per Deu y per la terra desperta está l'ascona....
¡Que tinga Deu sos temples, la patria sos altars!

Amants tots de la patria, gelosos de sa gloria,
Jamay son crit de guerra voldrà ningú escarnir?
¡Guardémne pura y santa dels héroes la memoria,
Y avans que renegarne quiscun vulla morir!

Que ¡Deu y patria! sia lo nostre crit de guerra,
Als vots dels nostres avis restant lo cor fael,
L'espasa en la mà dreta pèr defensar la terra,
La creu en la mà esquerra per conquistar lo cel.

La gent de Catalunya jamay negá sa mare:
Fills som tots de la Verge que regna en Montserrat!
Al crit de ¡Deu y patria! germans som tots encare....
Quant aquest crit s'aufegui, la patria haurá final!

Mars de 1870.

SILVINO THÓS Y CODINA.

CONFERENCIAS DE LA ASOCIACION.

Con vigorosa y clara entonación, con fácil y castizo lenguaje, pero arrebatado no pocas veces por el raudal de ideas que le empuja, dando á su palabra una velocidad asombrosa y un carácter peculiar á su oratoria, el presbítero D. Santiago Martorell en la sesión del domingo pasado improvisó su primera conferencia acerca de *la teología católica*. Dijo que habia escogido este asunto, no solo para obedecer á respetables indicaciones, sino por ser su estudio favorito á causa del ministerio que ejercía y de la singular complacencia que experimentaba entregándose á sus elevadas especulaciones. Que la teología era una verdadera ciencia puesto que descansaba en principios demostrativos cuya certeza equivalia y aun aventajaba á la evidencia de los naturales; y en buena filosofía lo que constituye las ciencias no tanto es la evidencia cuanto la certidumbre que de sus principios se deriva á las conclusiones. Distinguió entre los conocimientos naturales que nos vienen por la razon y los de un orden sobrenatural que adquirimos por medio de la revelacion y de la fe, siendo esta un elemento indispensable en las deducciones de la teología. Despues de hablar de la naturaleza de esta ciencia, trató de su

dignidad y escelencias que la hacen superior á las demás por llevar sus ideas el carácter de lo sagrado. Dijo que no se proponia dar un curso teológico como lo daría en un seminario, si no que adaptándose á las condiciones especiales de su auditorio, procuraría esplanar algunas nociones cuya importancia no puede ser actualmente desconocida. Así inculcaría las verdades de cuyo conocimiento no debe prescindir el cristiano, procurando vestir las de sus formas naturales, segun lo exige la índole y carácter sagrado de la ciencia teológica.

En el presente domingo continuará D. José Quint Zaforteza la serie de sus discursos sobre el principio de *autoridad*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

EL CRISTIANISMO EN EL JAPON.

De un periódico anglicano que se publica en Nagasaki titulado *Shipping List* toma el *Univers* y reproduce la *Revista Católica* los interesantes datos que siguen:

«Sabido es que los cristianos católicos eran muy numerosos en el Japon á fines del siglo XVI y á principios del XVII.

En 1596 fué cuando el emperador ó *Siogoun* Taicosama, escitado por las hordas, empezó contra ellos la guerra de esterminio que se prolongó hasta 1640, época en que los últimos portugueses y españoles abandonaron el Japon. La persecucion no cesó de ningun modo en dicha fecha, pero cesóse sí de tener sobre ella noticias precisas.

Los datos vuelven á empezar á principios del siglo XIX, y demuestran que la persecucion era incesante, aunque los misioneros no penetraran en el Japon. Ni los tormentos ni las ejecuciones habian podido desarraigar allí el catolicismo. Las familias cristianas se transmitian la fe por tradicion. De modo que en 1819 en Ikitzche (Hirado) muchos miles de cristianos fueron decapitados y otros quemados vivos ó ahogados.

En 1857, antes de la conclusion del tratado con el Japon, un gran número de japoneses, pertenecientes á la pequeña poblacion de Ourakami, fueron aprehendidos y encarcelados porque el gobierno habia descubierto que ellos profesaban todavía el cristianismo. Se les hizo sufrir unos padecimientos indescriptibles, y muchos de ellos murieron en la cárcel, mientras que sus hijos estaban reducidos á morir de hambre. Algunos años despues aquellos que habian sobrevivido á los crueles tratamientos que habian recibido fueron puestos en libertad, pero con la advertencia de que no tuvieran la osadía de volver de nuevo á profesar la religion cristiana. Sin embargo, sus sufrimientos solo sirvieron para aumentar su valor; y de regreso á sus pueblos, perseveraron en la fe y hasta hicieron esfuerzos para convertir á sus amigos y sus vecinos.

En 1861, antes que sacerdote alguno romano hubiese fijado su residencia en Nagasaki, habia aun, al decir de los japoneses bien informados, cristianos en todos los países y especialmente en Ourakami, á pesar de los rigores de que habian sido objeto por parte del gobierno. Los sacerdotes católico-romanos no vinieron á residir en Nagasaki hasta

principios de 1863; y no fué hasta el cabo de unos dos años mas que, hallando por casualidad á un muchacho de doce ó catorce años, supieron por este que era cristiano, y que su padre, cristiano tambien, habia muerto en la cárcel algunos años antes. Por dicho muchacho supieron aquellos sacerdotes de una manera cierta la existencia de cristianos en aquel puerto.

En marzo de 1865, algunos dias despues de la inauguracion de la iglesia católica en Nagasaki, cierto número de japoneses pertenecientes al pueblo de Ourakami fueron á la iglesia y les declararon que eran cristianos, suplicándoles al mismo tiempo que visitaran su poblacion.

Los sacerdotes católicos no accedieron á dicha peticion y á nuevas instancias hasta 1867. Ellos vieron entonces que casi el pueblo entero se componia de cristianos, todos muy ávidos de ser instruidos en la doctrina cristiana. Los sacerdotes solo pudieron decirles que por de pronto no podian hacer nada por ellos, y les encargaron que permanecieran tranquilos por temor de que el gobierno japonés no les atormentara si llegaba á saber que eran cristianos. A pesar de ello, los cristianos de Ourakami continuaron proclamando su fe, diciendo que estaban dispuestos á morir y que morirían con alegría antes que abjurar su religion. Continuaron en ir á la iglesia, y segun dice el *Shipping List*, «hemos visto á menudo á los sacerdotes negarles la entrada.»

En el mismo año 1867 los honzos de Ourakami, irritados á causa de no recibir nada de los habitantes del pueblo, quienes no les llamaban ni para sepultar sus muertos ni para rogar por las almas de sus difuntos, elevaron sus quejas al gobierno. El gobierno de Nagasaki dispuso el arresto de trece hombres, algunos de los cuales habian sido ya arrestados en 1857, y eran conoeidos por ser los principales promovedores del pueblo. Solo se pudo arrestar á nueve de ellos, los cuatro restantes lograron escapar.

Tan pronto como fueron hechas las aprehensiones, sesenta y cuatro personas, hombres, mujeres ó niños, se delataron á sí mismos como cristianos, y se mostraron dichosos de ir á compartir el encarcelamiento con sus vecinos y amigos. Hallábase entre ellos una mujer que no habia sido bautizada aun, porque se hacia catequizar en dicha época.

Los sentimientos de los japoneses eran favorables á los cristianos. Las órdenes dadas por el gobierno escitaron entre ellos una viva indignacion. Hasta muchos de los oficiales y soldados solo ejecutaron á pesar suyo las órdenes que se les dieron. Los desdichados permanecieron en la cárcel dos ó tres meses; para ponerles en libertad fué menester la intervencion de los cónsules europeos, y el mismo gobernador de Nagasaki declaró en aquella ocasion que jamás el emperador del Japon habia tenido mejores súbditos que los habitantes de Ourakami, desde que se habian hecho cristianos: la policia no habia tenido que castigar ningun robo, ningun juego prohibido ni pendencia; las contribuciones habian sido regularmente satisfechas, y no habia campiña mejor cultivada que la de los alrededores de Ourakami.

La persecucion de los cristianos volvió á empezar tan pronto como el nuevo gobierno subió al poder, y el 17 de julio de 1868 muchos centenares de hombres, mujeres y niños fueron arrestados y encarcelados por profesar el cristianismo. A pesar de la intervencion y las protestas de los cónsules de las potencias que habian formado parte en el tratado, los cristianos fueron llevados á bordo del buque ja-

ponés *Sir Narry Parkes* perteneciente al principe de Kaga, transportados luego á varios puntos del país, y no volvió á oirse hablar mas de ellos.

Los que pudieron escapar á la arrestacion no fueron molestados y persistieron en la fe; y muchos otros, que hasta entonces nada sabian de cristianismo, viendo á sus compatriotas dispuestos á sufrir todos los tormentos y la muerte misma antes que renunciar á su fe, se vieron impulsados á hacerse cristianos. «Cada vez, dice testualmente el *Shipping List*, cada vez que ha tenido lugar una persecucion de cristianos, su número ha aumentado considerablemente; y «desde la persecucion de 1868 este hecho ha sido muy notable, no solo en el pueblo de Ourakami, sino en todas las cercanías de Nagasaki y en varios puntos del país.»

Desde hace dos años la situacion no ha cambiado. Los cristianos continúan siendo el blanco de los mas crueles tratamientos, sobre todo en Gotto, en Hirado y en Omoura; en Nagasaki casi no tienen otra seguridad que la presencia de los europeos. El 2 de enero de este año ciento cincuenta cristianos de Ourakami han comparecido todavia ante el gobernador de dicha ciudad, que parece dispuesto á obrar con suavidad, pero que se ve obligado á obedecer á las órdenes de su gobierno; el 5 de enero setecientas cincuenta personas, desde la edad de diez y ocho años para arriba, comparecieron á su vez, y se les intimó que renunciaran á la fe cristiana.

Habiéndose negado á ello se las metió en la cárcel, y por la noche fueron embarcadas en un buque japonés que salió en seguida del puerto. En la mañana del 6 la poblacion entera de Ourakami, sobre ochocientas familias, fué llamada á comparecer delante del emperador é intimada igualmente á abjurar el cristianismo. Obtúvose la misma negativa: «Hemos nacido cristianos y queremos morir cristianos; preferimos la muerte antes que abandonar nuestra fe;» tal fué la respuesta. Algunos habian cedido, esperando ser perdonados si prometian renunciar el cristianismo; pero casi luego despues volvieron á encontrar al gobernador y le declararon que preferian sufrir con sus amigos y vecinos mas bien que abandonar la fe.

El 7 de enero todos esos generosos cristianos fueron embarcados en varios buques. Solo se les habia permitido tomar consigo algunas prendas de ropa y vender las demás ó dejarlas en sus casas. «Era, dice el *Shipping List*, un doloroso espectáculo la vista de ese pobre pueblo que partia, «recitando plegarias en alta voz.» Otras expediciones tuvieron lugar el 8 y el 9 de enero. Una inmensa multitud asistia á ellas, siendo evidente que las simpatias populares estaban á favor de los cristianos. El dia 11 reprodujéronse las mismas escenas.

Hé aquí las últimas lineas del *Shipping List*: «Lo que tienen de mas cruel esas persecuciones, dice el periódico «protestante, es que el gobierno japonés separa á las mujeres de sus maridos, á los hijos de sus padres, y que lo mismo se embarca á los enfermos y moribundos que á aquellos que disfrutan de buena salud. El número de cristianos así dispersados desde hace quince dias (hasta el 24 de enero) se eleva á cuatro mil doscientos, y la persecucion continúa sin embargo y cada dia se hacen numerosas arrestaciones.» «Ignoramos á dónde se envia á todo ese pobre pueblo y que suerte se le prepara, pero sabemos, por lo que nos

«han dicho algunos oficiales japoneses, que los cristianos «serán tan divididos como sea posible, dispersándoles por «los distintos puntos del país, y tenemos poderosos motivos «para creer que la mayor parte de ellos serán enviados á la «isla de Yesso.»

Seria inútil añadir reflexiones á esta esposición y reseña; los hechos hablan bastante alto, y un periódico protestante es el que se encarga de hacernos ver que las relaciones de nuestros misioneros no son de ningun modo exageradas.»

ACOGIDA DE LOS MISIONEROS ESPAÑOLES EN LIMA.

A un amigo nuestro escribe un celoso misionero mallorquin desde dicha ciudad con fecha de 2 de enero los siguientes pormenores, que hacen echar de menos á la madre patria la situación religiosa de las repúblicas hispano-americanas que de España se emanciparon.

«Nada diré del recibimiento de nuestros padres y hermanos, pues es consiguiente: pero si diré lo que el día del juicio será quizás de muchísima confusión para los gobernantes y magnates de las naciones que en este siglo se titulan católicos. Pues, amigo mio, el día siguiente 10 de diciembre como á las 3 de la tarde, S. E. el presidente de esta república, el señor coronel Balta, acompañado del señor prefecto de esta gran capital y de su escolta de caballería, tuvo la dignación de apersonarse con su coche y como un simple caballero en este asilo de los pobres hijos de San Francisco, para visitar y saludar afectuosamente á los nuevos adalides que acabábamos de llegar á este colegio á engrosar las filas de los verdaderos soldados de Jesucristo, dirigiendo muy afables preguntas á los nuevos padres y jóvenes aspirantes. Yo aun te recordé las antiguas misiones que dimos el año de 1846 en la provincia de Jauja. Como dos horas estuvo en nuestra compañía recorriendo gran parte de este apostólico colegio, y con suma modestia y afabilidad pidió le encomendásemos á Dios, que nos queria mucho porque practicábamos las virtudes cristianas. ¡Qué contraste este con lo que pasa en la mayor parte de los gobiernos católicos del mundo entero en pleno siglo XIX llamado equivocadamente el de las luces y civilización! El día siguiente visitó con el mismo fin y objeto á este colegio el Ilmo. Sr. D. Fr. José Risco obispo de Chachapoyas, que es hermano nuestro, hijo y padre del colegio de Santa Rosa de Ocopa valle de Jauja; y hablando familiarmente con todos nosotros y los jóvenes, nos decia: «¡Ah hijitos! ¡Valor! Si vierais las necesidades de mi obispado! Cuya estension es de 1900 leguas en circúito y apenas hay unos pocos sacerdotes y aun malos... ¡Ah! Cómo pudieran venir algunos de vosotros! pues que la mies es muy grande y los operarios muy pocos. En solo cuatro años de obispo ya he confirmado mas de quinientas mil personas, pues que en la mayor parte de aquellos pueblos no habia ninguno de confirmado. ¡Cuántas veces se me presentan aquellos pobres infieles desnuditos, en número de diez, doce y aun mas, para que los vista, y les doy cuanto ropa tengo! ¡Ah! Qué facilmente se reducirían, si hubiera operarios!» Estas y muchas otras cosas y lástimas nos referia este celoso y apostólico obispo, cuyo obispado está vecino á las tribus de los salvajes é infieles. A los cuatro dias despues vino tambien y con el mismo fin y objeto el Ilmo. señor obispo Tordoya *in partibus infidelium* é hijo de Lima, muy amigo mio de

antes y de los padres ahora. Y últimamente se apersonó tambien para visitarnos y conocer á los nuevos misioneros y ovejas suyas el dignísimo señor arzobispo de esta gran metrópoli y decano de todo el obispado católico, pues ya fué consagrado obispo el año 1818 y dicen cuenta 96 años y aun se conserva muy robusto. Vino tambien á vernos el día siguiente el Sr. Benavente ministro plenipotenciario de la república de Bolivia, que á mas de ser un señor muy político y religioso, es un buen padrino y bienhechor de este apostólico colegio.... No estrañe V. mi buen amigo, el que la mayor parte de las personas de la mas alta categoría y alta sociedad sean tan afectos á estos pobres padres españoles, pues que sus virtudes y letras les grangean las mayores simpatías de cuantos los ven y oyen en sus ministerios apostólicos; porque su vida solitaria, penitente y ejemplar es en un todo muy parecida á la de los mayores cenobitas de la edad media, en que tanto floreció nuestra religion sacrosanta, tan perseguida en los dias aciagos y desgraciados que atravesamos. No me permiten las estrecheces de una carta el comunicarle mas pormenores de la vida privada y penitente que llevan estos pobres padres misioneros de mi seráfica religion franciscana. ¡Ojalá tuviera la dicha nuestra cara Mallorca de poseer uno de estos ejemplarísimos colegios! Pues en el día ya contamos unos diez individuos hijos de las Baleares y solo en este colegio hoy dia somos ocho. Permítanos Dios mejores dias, y quizás la religiosidad de algunos pudientes de Mallorca le proporcionarán tanta dicha y felicidad como *ex toto corde* le deseo.»

CRÓNICA DEL CONCILIO.

Se celebró el 29 de abril la XLVII congregacion general, empezando á las nueve de la mañana por la celebracion de la santa misa. Despues de rezada la oracion prescrita se abrió la discusion sobre el *schema de parvo Catechismo* ya discutido, revisado por la comision.

El cardenal Donnet arzobispo de Burdeos fué el primero que habló sobre el asunto, y parece que al fin de su discurso, en nombre de los intereses de la Iglesia y para que termine la turbacion que agita tantas almas, pidió que se apresurase el exámen de la gran cuestion de la infalibilidad.

Entonces se levantó uno de los cardenales presidentes y anunció que por los mismos motivos el papa habia creído que debia permitir que se tratara inmediatamente de esta importante cuestion. Al propio tiempo hizo que se distribuyera á los padres un *schema* de cerca de cien páginas, que contiene el análisis de todas las observaciones dirigidas por escrito hace seis semanas á la comision de la fe sobre el capítulo XI del *schema de Ecclesia* titulado: *De Primatu Romani Pontificis*. Inmediatamente se distribuirá otro *schema* sobre la infalibilidad que forma el capítulo XII. La comision pidió que se hicieran al mismo tiempo las observaciones escritas á los dos capítulos, y asi lo han cumplido los padres, y los capítulos lógicamente enlazados se discutirán á la vez.

Despues de las palabras del presidente y distribucion del mencionado *schema*, continuó la discusion sobre el *Catechismo* y hablaron los reverendísimos señores Hérelé por el cardenal arzobispo de Viena cuyo escrito levó, Rota obispo de Guastalla, Gaztaldi obispo de Saluces y Herot obispo de Savannah (Estados-Unidos). La sesion se levantó á la una.

Se cree que durará muy poco esta segunda discusion sobre el *schema* del *Catechismo*.

La noticia de la próxima discusion de la infalibilidad cundió rápidamente por Roma, produciendo inmensa alegría pero no sorpresa porque ya se esperaba.